

ACTA NÚM. 26/2020, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”.

En Sevilla a 19 de junio de 2020

En representación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía:

Sr. D. Manuel Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, quien preside por delegación de la Presidenta del Consorcio y Viceconsejera de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Dña. Lorena García de Izarra.

Sra. D^a. Loreto del Valle Cebada, Directora General de Economía Digital e Innovación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

En representación de las Diputaciones Provinciales (por el estado de alarma todos los miembros asisten por video conferencia desde sus respectivas provincias):

Sra. D^a. Carmen Navarro Cruz, Diputada Delegada de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas europeas, Comercio y Empresa de la Excm. Diputación Provincial de Almería, quien asiste por delegación del Sr. D. Javier Aureliano García, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería .


Sra. D^a. Isabel Gallardo Mérida, Diputada Delegada de Innovación, Municipios inteligentes y transformación digital de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz quien asiste por delegación de D^a Irene García Macías como representante suplente de la Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Sr. D. Víctor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, quien asiste por delegación de D. Antonio Ruiz Cruz Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Sra. D^a. Mercedes Garzón Ruíz, Diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Granada, quien asiste por delegación de Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

Sra. D^a. M^a Eugenia Limón Bayo, Vicepresidenta de territorio inteligente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, quien asiste como representante designada por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Sr. D. José Luis Hidalgo García, Diputado Delegado de Servicios Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, quien asiste por delegación de D. Francisco

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Reyes Martínez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Diputado Delegado de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, quien asiste por designación como representante de la Diputación por delegación de D. José Francisco Salado Escaño, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

Sra. D^a. Regla Martínez Bernabé, Diputada de Hacienda y Concertación de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, quien asiste como representante permanente asignada por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

En representación del Consorcio “Fernando de los Ríos”:

Sr. D. Luis Navarro López, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

Otros asistentes a la sesión que no son miembros del Consejo Rector:

- Por la CECEU:

Sr. D. Andrés Fernández Baltanás, Coordinador de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Sr. D. Antonio Albarrán Cabrera, Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

- Por las Diputaciones Provinciales:

* Sr. D. Antonio García Vázquez (Gerente de EPICSA)- Diputación Provincial de Cádiz.

* Sra. D^a. M^a Isabel Sánchez Moncayo (Jefa del Área de Administración Electrónica)- Diputación Provincial de Córdoba.

* Sr. D. Miguel Pereira Martínez (Jefe de Servicio de NNTT y Admón. Electrónica)- Diputación Provincial de Granada.

* Sr. D. Juan Alfaro Márquez (Director Estratégico)- Diputación Provincial de Huelva

* Sra. D^a. Sandra Extremera López (Directora Técnica de la Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos)- Diputación Provincial Málaga.


* Sr. D. Emilio Carrillo Benito (Subdirector del Área de Concertación)- Diputación Provincial de Sevilla.

- Por el Consorcio "Fernando de los Ríos":

Sr. D. Pablo Hervás Clivillés, Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio Fernando de los Ríos.

Sr. D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio Fernando de los Ríos.

Sr. D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe del Área de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio Fernando de los Ríos.

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXW80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

La sesión se celebra en la sede de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía sita c/ Johannes Kepler 1. Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Anteproyecto de presupuestos "Consortio Fernando de los Ríos" para 2021.
- 3.- Plan de reapertura de los centros Guadalinfo en la "nueva normalidad".
- 4.- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de la Cuentas anuales del ejercicio 2019.
- 5.- Ruegos y preguntas

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, el Presidente da la bienvenida a los consorciados y la declara abierta cuando son las 10.45 horas.


El Sr. D. Víctor Manuel Montoro eleva petición de modificación del orden del día y señala al inicio de la sesión que por coherencia el punto referente a la aprobación de la liquidación de Presupuestos y Cuentas Anuales (actual punto 4º) hay que cambiarlo por el punto 2º (de aprobación del anteproyecto de Presupuestos) porque considera que determinados aspectos de la liquidación de Presupuestos (como los remanentes de crédito y tesorería) deben de aclararse antes para determinar el voto sobre el anteproyecto de presupuestos para el 2021.

El Sr. D. Manuel Ortigosa, en calidad de presidente, le responde que la Liquidación de Presupuestos y Cuentas anuales va referida al ejercicio 2019, y el anteproyecto de Presupuestos al ejercicio 2021, pero ante la petición del Diputado de Córdoba y en aras de mantener un ambiente cordial no tiene inconveniente en que se cambie el orden de los asuntos para lo cual consulta al secretario y al resto de asistentes.

El Sr. D. Antonio Luis Fernández, Secretario General, señala que, puesto que es una cuestión de oportunidad y por el buen desarrollo de la sesión, no tiene inconveniente en que se cambie el orden del día de los asuntos a tratar. Al no existir inconveniente de los miembros se cambia del modo que sigue:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de la Cuentas anuales del ejercicio 2019.
- 3.- Plan de reapertura de los centros Guadalinfo en la "nueva normalidad".

3

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXwM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

4.- Anteproyecto de presupuestos "Consortio Fernando de los Ríos" para 2021.

5.- Ruegos y preguntas

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se formulan correcciones formales por la Diputación de Córdoba y se incorporan al acta. El acta de la sesión anterior N°25/2020 queda aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019.

El Presidente de esta sesión el Sr. Ortigosa Brun cede la palabra al Sr. Hervás Clivillés (Director Administrativo, Financiero y de RRHH del Consorcio "Fernando de los Ríos"), quien presenta a los Consorciados para su aprobación las Cuentas Anuales señalando:

"La liquidación presupuestaria del ejercicio 2019 reconoce un resultado presupuestario ajustado de -629.841,84 euros, con un remanente de tesorería total de 6.197.168,32 euros cuya composición es la siguiente:

- Exceso de financiación afectada de 224.206 euros


- Saldos de dudoso cobro 312.915,24 euros, de los cuales 297.838,30 euros se provisionaron según acuerdo del Consejo Rector de 23.02.10 y el resto correspondiente a la provisión durante el año 2018 necesaria para acometer las posibles anulaciones de derechos que puedan surgir de los contenciosos interpuestos por algunos Ayuntamientos a los que se les emitió el expediente de fin de reintegro relativo a los incentivos Guadalinfo concedidos por el Consorcio para el periodo 2011-2013.

- El Remanente de tesorería para gastos generales de asciende a 5.660.047,08 euros, el cual se descompone en dos partes: (a) 4.202.043,21 euros de remanente disponible y (b) 1.458.003,87 euros correspondientes al reconocimiento de las anualidades futuras de las subvenciones recibidas por el Consorcio. Dicho reconocimiento se realiza en virtud del informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía que exhorta al Consorcio a contabilizar la totalidad de las subvenciones recibidas en el ejercicio sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas".

Las Cuentas anuales se someten al Consejo Rector para su debate y aprobación por parte de los consorciados.

La Sra. Gallardo Mérida, Diputada provincial de Cádiz, toma la palabra para decir que no ha visto el Informe de Auditoría de la Junta de Andalucía. El Sr. Presidente, el Sr. Ortigosa Brun le responde que dicho Informe no consta en la documentación aportada porque todavía no ha sido emitido por la Intervención General y que en cuanto lo emita, se compartirá con los miembros del Consejo Rector.

Toma también la palabra la Sra. Martínez Bernabé, Diputada provincial de Sevilla para

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 4/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

señalar que en el Informe de Liquidación Presupuestaria aparecen 240.501,72 € como derechos pendientes de cobro correspondientes a la Diputación de Sevilla. Señala que su Diputación abonó 164.064 € de acuerdo con lo pendiente de cobro en su Tesorería y que, por tanto, no están de acuerdo con las cantidades señaladas como pendientes de cobro.

El Sr. Ortigosa Brun le responde que en el Informe de Liquidación Presupuestaria se reflejan los derechos reconocidos y lo pendiente de recaudación a 31 de Diciembre y que en muchas ocasiones las Administraciones realizan los pagos en los primeros meses, como le sucede a la Junta de Andalucía y que puede venir de ahí la discordancia en las cantidades pendientes (en que una Administración lo esté computando a 31 de diciembre y otra en la fecha actual).


El Sr. Hervás Clivillés (Director Administrativo, Financiero y de RRHH del Consorcio Fernando de los Ríos) recuerda que las cuentas se formulan a 31 de diciembre y que los estados contables se facilitan a las entidades consorciadas con anterioridad a la reunión del Consejo Rector precisamente para poder aclarar cualquier aspecto, pero que se va a elaborar un informe dirigido al Consejo dando detalle de la composición del remanente de tesorería con la intención de aclarar cualquier duda.

La Sra. Diputada provincial de Sevilla señala que en la actualidad no le coinciden las cantidades. El Sr. Cifuentes Jiménez (Jefe de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio) toma la palabra y se compromete a que se va a emitir Informe al respecto y que está en relación con lo que consta como pendiente de cobro a 31 de diciembre para la Diputación de Sevilla y el Consorcio. Toma la palabra el Señor Carrillo Benito (Subdirector del Área de Concertación de la Diputación de Sevilla) para corroborar lo expuesto por su diputada y añadir que la Diputación de Sevilla pagó una cantidad inferior a la reclamada por el Consorcio, en torno a los 146.000€. Además dice que del periodo 2009 al 2017 el Consorcio lleva reclamando una cantidad superior a los 569.000€ y que con fecha 17 de junio solicitaron a su Intervención Provincial información sobre las deudas pendientes con el Consorcio y que a fecha de hoy la Diputación de Sevilla no debe nada de acuerdo con la contabilidad de la Diputación de Sevilla.

El Sr. Ortigosa Brun insta al Consorcio para que se aclaren las cantidades pendientes de cobro del 2019, teniendo en cuenta que esta cuestión se ha puesto de manifiesto en ejercicios anteriores. Y vuelve a puntualizar que, en la liquidación del Cuentas Anuales del 2019, se está poniendo de manifiesto lo pendiente de cobro del ejercicio 2019.

El Sr. Carrillo Benito solicita que conste en acta que en la contabilidad de la Diputación de Sevilla no consta deuda pendiente con el Consorcio "Fernando de los Ríos".

El Sr. Montoro Caba pregunta que si existe la posibilidad de decidir sobre esta cuestión una vez que se haya emitido el informe de auditoría de las cuentas y se dé traslado al Consejo Rector y que, para su tranquilidad, prefiere que las Cuentas Anuales se lleven a su aprobación con el informe favorable previo de la Intervención de la Junta de Andalucía. Además señala que hay que tener en cuenta que el remanente de tesorería es un recurso financiero disponible para financiar nuevos o mayores gastos en el ejercicio y solicita conocer que se está gastando este remanente de tesorería del 2019

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 5/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

superior a los 5 millones de euros.

El Sr. Hervás Clivillés responde al diputado de Córdoba (el Sr. Montoro) que el remanente de tesorería del 2019 se compone de 2 cantidades, ascendiendo el remanente disponible 4.202.043,21 euros para hacer frente a gastos contables y para la financiación de los reintegros de periodos anteriores y, que nunca se ha propuesto usar dicho remanente para financiar gastos presupuestarios.

El Sr. Montoro Caba vuelve a insistir en que, de acuerdo a la responsabilidad que tiene en otros organismos, el Consejo Rector como máximo órgano debe decidir el destino del remanente de tesorería. Y propone que se use el remanente de tesorería para evitar exigir la aportación adicional a las entidades consorciadas.

El Sr. Presidente señala que para decidir el destino del remanente habría que saber primero la cuantía que debe ir a reservas y determinar los saldos de dudoso cobro para poder así determinar los saldos disponibles del remanente de tesorería de forma precisa. Además informa que la auditoría de la Junta ha de estar realizada el 1 de agosto de 2020.

La Sra. Sánchez Mocayo expone que el informe de liquidación debe estar firmado por la intervención general o por quien haya designado la Junta conforme al art.100 del Texto refundido de la Ley General de Haciendas Públicas de la Junta de Andalucía y al art.25 de nuestros Estatutos.


El Sr. Fernández Mallol (secretario titular del Consorcio) aclara que en un primer momento los entes aprueban las Cuentas anuales y que posteriormente se pasa a su control por la auditora; dado que es un control que se realiza a posteriori.

El Sr. Alfaro Márquez señala que la Diputación de Huelva está de acuerdo con la Diputación de Córdoba. Solicita que se aclaren los datos financieros y que al trabajar con marcos financieros es complicado incrementar el presupuesto destinado a la red Guadalinfo y que si existen recursos suficientes, se debería destinar el remanente de tesorería para financiar la aportación presupuestaria de 50.000 euros que se pide a las Diputaciones Provinciales.

El Sr. Presidente vuelve a afirmar que al no estar suficientemente dimensionado el remanente de tesorería, no se puede decidir con criterios suficientes para un destino adecuado. Así "cuando se aclaren los saldos de dudoso cobro de las entidades consorciadas y exista un reconocimiento formal de las Diputaciones Provinciales, tendremos criterios adecuados para poder usar el remanente real disponible". Y que , además existe el riesgo de usar un remanente del ejercicio 2019 para cubrir gastos del ejercicio 2021 sin haberse determinando bien, pudiendo llegar a una situación financiera compleja para el Consorcio.

Sometida la propuesta a votación por el Presidente, queda aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y

Código:	43Cve695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- Universidad de la Junta de Andalucía, Diputación de Almería y de Málaga)
- En contra: Diputación de Sevilla.
- Abstención: 5 Diputación de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

Por tanto queda adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la liquidación del presupuesto del Consorcio “Fernando de los Ríos” correspondiente al ejercicio 2019, cerrado al 31 de diciembre, así como el balance, la cuenta de resultados y resto de documentación que la conforma.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2019 reconoce un resultado presupuestario ajustado de -629.841,84 euros, con un remanente de tesorería total de 6.197.168,32 euros cuya composición es la siguiente:

- Exceso de financiación afectada de 224.206 euros
- Saldos de dudoso cobro 312.915,24 euros, de los cuales 297.838,30 euros se provisionaron según acuerdo del Consejo Rector de 23.02.10 y el resto correspondiente a la provisión durante el año 2018 necesaria para acometer las posibles anulaciones de derechos que puedan surgir de los contenciosos interpuestos por algunos Ayuntamientos a los que se les emitió el expediente de fin de reintegro relativo a los incentivos Guadalinfo concedidos por el Consorcio para el periodo 2011-2013.
- El Remanente de tesorería para gastos generales de asciende a 5.660.047,08 euros, el cual se descompone en dos partes: (a) 4.202.043,21 euros de remanente disponible y (b) 1.458.003,87 euros correspondientes al reconocimiento de las anualidades futuras de las subvenciones recibidas por el Consorcio. Dicho reconocimiento se realiza en virtud del informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía que exhorta al Consorcio a contabilizar la totalidad de las subvenciones recibidas en el ejercicio sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas.


El remanente de tesorería se incorporará a los gastos generales al ejercicio siguiente.

Segundo.- Aprobar las cuentas anuales del Consorcio “Fernando de los Ríos” correspondientes al ejercicio 2019.

3.- PLAN DE REAPERTURA DE LOS CENTROS GUADALINFO EN LA “NUEVA NORMALIDAD” .

El Señor Ortigosa Brun cede la palabra al Sr. Navarro López para que explique a los consorciados el Plan de reapertura de los Centros Guadalinfo tras la finalización del estado de alarma.

El Sr. Navarro López (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos) informa que se ha comunicado con antelación la propuesta de reapertura de los centros Guadalinfo a las entidades consorciadas y recuerda que en el Consejo Rector extraordinario celebrado el 13 de marzo con motivo de la crisis sanitaria por el Covid-19, se acordó el cierre presencial de los centros Guadalinfo (conforme a las prescripciones estatales) y la constitución de una comisión de seguimiento para regular la actividad de los centros y las distintas medidas a adoptar durante esta situación excepcional. En el seno de esta comisión se elevó también el plan de desescalada de la red de centros Guadalinfo para

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Llevar a cabo una recuperación gradual y coordinada de la actividad presencial en la red de centros Guadalinfo, conforme al plan para la transición hacia una nueva normalidad, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros. Dicho plan se resume en las siguientes fases:

Fase 0: Habilitación para la atención presencial hasta el 50% del horario habitual de apertura de los centros para la realización de certificados digitales y demás trámites con cita previa; no pudiendo usarse los equipos por parte de los usuarios.

Fase 1: Habilitación para la atención presencial hasta el 100% del horario habitual de apertura de los centros para la realización de certificados digitales y demás trámites con cita previa; no pudiendo usarse los equipos por parte de los usuarios.

Fase 2: Escenario de la "nueva normalidad" que se pasa a su aprobación por el Consejo Rector. En esta fase ya si se permiten la realización de actividades grupales presenciales y de formación y se pueden usar los equipos de los centros siguiendo las correspondientes medidas sanitarias. También podrán ser atendidas las personas usuarias presencialmente en función de la planificación de los centros.

El Sr. Navarro López aprovecha para agradecer a los miembros de la Comisión que han estado articulando las medidas de seguridad. También destaca el papel tan importante de la red en estos 3 meses donde se han llevado a cabo más de 21.000 video conferencias, más de 600.000 e-mails enviados desde las cuentas de Guadalinfo, más de 70.000 archivos compartidos y 1.100 herramientas de Google classroom, se han ayudado en la tramitación de solicitudes del SAE, ERTes, EREs,...


Continúa el Sr. Navarro señalando que sobre la base del desempeño de la red, se elabora la propuesta de reapertura sobre un modelo mixto (presencial-telemático) en el que se seguirán impulsando servicios de la red de centros Guadalinfo por la vía telemática. En este modelo las entidades beneficiarias son las responsables de las medidas de higiene y se propone como fecha de inicio el fin del estado de alarma. Y se disponen de una serie de medidas de seguridad como son las medidas de distancia social de 1,5 metros, el aforo máximo del 70% del espacio que implica no habilitar algunos equipos a fin de mantener las distancias sanitarias recomendadas y la reserva de horarios para la realización de actividades y el uso por colectivos vulnerables.

Tras los frutos obtenidos por esta Comisión Técnica, los miembros de la misma proponen realizar un seguimiento técnico por sí hubiera un rebrote de la pandemia.

El Sr. Álvarez Cabello (diputado Provincial de Málaga) toma la palabra para felicitar a la Comisión técnica por el trabajo realizado y por el seguimiento de toda la red Guadalinfo.

El Sr. Presidente felicita a la comisión y agradece el ofrecimiento realizado. También felicita a la toda la plantilla del Consorcio y los miembros de la Comisión por la gestión realizada durante la pandemia la diputada provincial de Cádiz y pregunta al Sr. Navarro si es posible que desde los centros Guadalinfo se ayude a la tramitación del "salario social" (renta mínima vital).

El Sr. Navarro López le responde que se recoge expresamente la atención preferente a los colectivos vulnerables y que dicha tramitación está incluida en esa atención, así

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

como la atención que requieran los usuarios como se viene haciendo desde hace 16 años.

Se manifiestan las felicitaciones a la Comisión Técnica, a la red Guadalinfo, a los Dinamizadores y al personal del Consorcio también por parte de los miembros de las Diputaciones Provinciales de Córdoba, Jaén, Huelva y Granada.

Esta Presidencia eleva al Consejo Rector la siguiente propuesta de acuerdo que es aprobada por unanimidad.

4.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS “CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS” PARA 2021.


El Señor Presidente cede la palabra al Director General del Consorcio.

Toma la palabra el Señor Navarro López, quien presenta a examen y aprobación del Consejo Rector el presente anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2021. De acuerdo con el punto 5º del Consejo Rector de 4 de mayo de 2020 en el que se prorrogaba por un año el marco presupuestario 2017-2020 y con el punto 3º en el que se señalaba al Consejo Rector como órgano competente para la aprobación del anteproyecto de Presupuestos del Consorcio; se eleva para su aprobación dicho anteproyecto orientado a las funciones del mantenimiento adecuado de los recursos que hacen a la red Guadalinfo el enlace de la ciudadanía con las TICs, continuar como servicio básico frente a la despoblación rural, servir de soporte a la ciudadanía frente a la emergencia sanitaria generada por la pandemia global del Covid-19 donde la red Guadalinfo se ha consolidado como herramienta esencial para el teletrabajo y como instrumento para canalizar el esfuerzo de los gobiernos autonómicos y provinciales para la recuperación económica y social de Andalucía. Así, tal y como han dicho los AILs “*Nos hemos convertido en la cara de todas las Administraciones Públicas en esta emergencia sanitaria*”. Así en esta emergencia sanitaria se están acelerando las competencias digitales porque ser ciudadano digital es una necesidad en esta etapa; también se están potenciando las competencias en emprendimiento a través del apoyo a las PYMES, hostelería y otros sectores económicos; se siguen realizando programaciones de robótica, impresión 3D, realidad virtual, etc.

Por todo esto, este anteproyecto de Presupuestos se configura para la mejora de la ciudadanía, enfocado en el emprendimiento y el refuerzo de las competencias digitales y sirviendo de soporte a los colectivos más vulnerables en esta nueva etapa que estamos sufriendo. Estos objetivos se suman a los recursos existentes como son la capilaridad territorial que representa la red y la confianza de la ciudadanía en la misma.

Entrando en los datos económicos, el presupuesto del Consorcio asciende a la cifra de 7.821.661 euros en el estado de ingresos y gastos, que se distribuye en lo que al presupuesto de gastos se refiere en los gastos de estructura, sostenimiento de la red, inversiones en estructura e incentivos de la red de centros Guadalinfo.

Se ha explicado con detalle el Presupuesto de estructura, que sería el que se ve redistribuido conforme a lo preceptuado en el art.2.1 de los Estatutos del Consorcio por la redistribución de los porcentajes de financiación. Así para mantener una dotación presupuestaria igual que en ejercicios anteriores y -a la vez- cumplir la regla estatutaria

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 9/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

del 50%, es necesario que la Junta de Andalucía disminuya su aportación en 238.295 euros respecto al presupuesto anterior y que las ocho diputaciones provinciales incrementen la suya en 29.786,81 euros cada una ellas.


“Hemos incluido – señala el Director General del Consorcio- dos columnas informativas para facilitar la comparativa entre el ejercicio 2020 y 2021 que se reajustará conforme a la Ley General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

El estado de gastos e ingresos previstos para el ejercicio 2021, resumidos a nivel de Capítulo, presenta el siguiente detalle:

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RIOS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021"		
EXPLICACIÓN DEL INGRESO	2021	2020
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
APORTACIÓN DE DE JUNTA DE ANDALUCIA	2.888.138,00	2.888.138,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	275.184,00	275.184,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	206.644,00	206.644,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	247.034,00	247.034,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.449.539,00	1.449.539,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	708.490,00	708.490,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	893.541,00	893.541,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	262.945,00	262.945,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	880.146,00	880.146,00
TOTAL CAPITULO 4	7.811.661,00	7.811.661,00
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1.250,00	1.250,00
TOTAL CAPITULO 7	10.000,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.821.661,00	7.821.661,00

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RIOS PRESUPUESTO DE GASTOS 2021"		
EXPLICACIÓN DEL GASTO	2021	2020
CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	2.260.305,12	2.258.597,00
CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	2.783.467,88	2.788.176,00
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.764.888,00	2.764.888,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	10.000,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.821.661,00	7.821.661,00

Así en el Capítulo II se produce una actualización del alquiler. Las partidas presupuestarias relacionadas con los gastos de software y hardware de la red de centros Guadalinfo se ajustan en estos presupuestos a los costes reales de los contratos de servicios en vigor. Se produce también una reducción de la partida de gastos en

Código:	43Cve695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM8Q0U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	




reuniones porque se prevé la disminución de la ejecución presupuestaria, que se destina a gastos de formación de AILs y ciudadanos.

En el Capítulo III los gastos financieros ascienden a 3.000€. Mientras que los Capítulos IV (transferencias corrientes) y VI (inversiones reales) permanecen invariables.

El Presupuesto de ingresos se enmarca dentro de los grandes proyectos: "estructura" y "Guadalinfo". El detalle de las aportaciones al Presupuesto de Ingresos para el año 2021 es el siguiente:

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	TOTAL
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
452.01	APORTACIÓN DE JUNTA DE ANDALUCIA	2.888.138,00
461.11	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	275.184,00
461.12	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	206.644,00
461.13	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	247.034,00
461.14	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.449.539,00
461.15	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	708.490,00
461.16	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	893.541,00
461.17	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	262.945,00
461.18	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	880.146,00
TOTAL CAPITULO 4		7.811.661,00
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76111	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	1.250,00
76112	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	1.250,00
76113	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.250,00
76114	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.250,00
76115	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1.250,00
76116	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	1.250,00
76118	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	1.250,00
76119	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1.250,00
TOTAL CAPITULO 7		10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		7.821.661,00

	Estructura	Inversiones Estructura	Guadalinfo	Incentivos Guadalinfo	
DE JUNTA DE ANDALUCIA	1.261.705,00	0,00	1.626.433,00	0,00	2.888.138,00
DE LA DIPUTACION DE ALMERIA	156.464,00	1.250,00	118.720,00	0,00	276.434,00
DE LA DIPUTACION DE CADIZ	156.464,00	1.250,00	50.180,00	0,00	207.894,00
DE LA DIPUTACION DE CORDOBA	156.464,00	1.250,00	90.570,00	0,00	248.284,00
DE LA DIPUTACION DE GRANADA	156.464,00	1.250,00	212.962,00	1.080.113,00	1.450.789,00
DE LA DIPUTACION DE HUELVA	156.464,00	1.250,00	91.794,00	460.232,00	709.740,00
DE LA DIPUTACION DE JAEN	156.464,00	1.250,00	122.392,00	614.685,00	894.791,00
DE LA DIPUTACION DE MALAGA	156.464,00	1.250,00	106.481,00	0,00	264.195,00
DE LA DIPUTACION DE SEVILLA	156.464,00	1.250,00	113.824,00	609.858,00	881.396,00
	2.513.417,00	10.000,00	2.533.356,00	2.764.888,00	7.821.661,00

Código:	43Cve695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página 11/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 11/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM8Q0U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	




El desglose del Presupuesto de Gastos para el 2021 es el siguiente:

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTOS 2021			
APLIC. ECON.	EXPLICACION DEL GASTO	2021	2020
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL			
10090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	66.060,00	67.127,80
14990	SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO (CATALOGO DE PUESTOS)	746.314,00	748.926,92
14991	SALARIOS GRUPO II O ASIMILADO (CATALOGO DE PUESTOS)	747.972,00	740.565,00
14992	SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO (CATALOGO DE PUESTOS)	47.529,00	47.529,48
14993	SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO (CATALOGO DE PUESTOS)	46.124,00	45.667,43
14994	SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO (CATALOGO DE PUESTOS)	38.089,00	37.921,24
15090	PRODUCTIVIDAD (CATALOGO DE PUESTOS)	35.335,00	38.579,90
16090	SEGURIDAD SOCIAL (CATALOGO DE PUESTOS)	532.882,00	532.279,23
TOTAL CAPÍTULO I		2.280.306,00	2.268.697,00
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	101.100,00	63.500,00
21200	REPARAC. MANTEN. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC.	0,00	3.500,00
21600	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	795.450,00	791.654,10
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00	3.500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00	600,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00	1.500,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	16.000,00
22101	AGUA	0,00	2.500,00
22109	OTROS SUMINISTROS	1.000,00	3.000,00
22114	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00	0,00
22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.000,00	4.000,00
22201	POSTALES	0,00	4.000,00
22204	COMUNICACIONES INFORMATICAS	1.050.000,00	960.000,00
22209	COMUNICACIONES OTROS	2.500,00	3.000,00
22300	TRANSPORTES	0,00	9.000,00
22309	TRANSPORTES OTROS	3.000,00	0,00
22400	PRIMAS DE SEGUROS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	280,00	0,00
22409	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS	0,00	9.500,00
22602	INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	96.500,00	93.825,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS	94.500,00	232.136,01
22701	SEGURIDAD	0,00	750,00
22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS POSTALES Y MENSAJERIA	2.000,00	0,00
22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	65.000,00	88.355,89
22709	FORMACION DE USUARIOS Y DINAMIZADORES	480.038,00	423.855,00
23000	DIETAS	35.000,00	35.000,00
23100	LOCOCOMOION	45.000,00	39.000,00
TOTAL CAPÍTULO II		2.783.488,00	2.788.178,00
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS			
34200	INTERESES DEMORA	3.000,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO III		3.000,00	0,00
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
46001	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES	2.764.888,00	2.764.888,00
TOTAL CAPÍTULO IV		2.764.888,00	2.764.888,00
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES			
60600	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00	3.000,00
60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.000,00	7.000,00
TOTAL CAPÍTULO VI		10.000,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7.821.881,00	7.821.881,00

El Presidente cede la palabra a las entidades consorciadas para proceder al debate y aprobación del Anteproyecto de Presupuestos del Consorcio para el 2021.

Toma la palabra la Sra. Limón Bayo (Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Huelva) para informar que, debido a la situación financiera y económica actual, la Diputación de Huelva está haciendo un esfuerzo para ayudar a las familias más

Código:	43Cve695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/13



FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



vulnerables, por lo que no pueden hacer frente a este aumento en las aportaciones de los consorciados. Por lo que votan en contra.

El Sr. Montoro Caba (Diputado provincial de Córdoba) argumenta que la adscripción del Consorcio a la Junta de Andalucía implica un aumento en las aportaciones de las Diputaciones y, teniendo en cuenta que estamos en el último año del marco presupuestario, pide que se mantengan en las aportaciones que había. Y que, según su criterio, esto se debería haberse aprobado en una Comisión Técnica para la elaboración del marco presupuestario, por lo que emite su voto en contra.

Argumentan también su voto en contra por la falta de ejecución presupuestaria las Diputaciones de Granada, Cádiz y Sevilla.

El Sr. Presidente recuerda que *“se acordó dar una prórroga de un año al marco presupuestario existente y que como la situación sanitaria ha imposibilitado la existencia de una Comisión Técnica Presupuestaria en el seno del Consorcio, la Junta ha intentado mantener la aportación en 1.600.000 € e intentar acompasar en todo momento el mantenimiento de la aportación. Ahora tendremos que ver la decisión del resto de las Diputaciones Provinciales, para poder actuar en consecuencia”*.

La Sra. Navarro Cruz (Diputada de Almería) reafirma su convencimiento en la utilidad de los centros Guadalinfo.

Finalizada la presentación del anteproyecto de presupuesto y no produciéndose ninguna intervención más, la Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación del anteproyecto de presupuestos de la entidad para 2021 con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 6 (Diputaciones de Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva y Sevilla).
- Abstenciones: 3 (Diputaciones de Almería, Málaga y Junta de Andalucía).

Ante el resultado obtenido, el señor Presidente insta a que se produzca el reajuste presupuestario al marco anterior, al objeto de llevarlo a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Andalucía. Este reajuste implicará una disminución en los gastos. Para que pueda el nuevo anteproyecto de Presupuestos ser aprobado en el seno del Consejo Rector emplaza a los miembros del mismo a una nueva sesión en una o dos semanas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS


Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 13.12 horas del día indicado al principio. Doy fe, el Secretario General.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel Ortigosa Brun

Fdo.: Antonio Luis Fernández Mallol

Código:	43CVe695TOKWVAm5N96C7SKDCStwZ-	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/13	

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	17/09/2020 11:58:57	PÁGINA 13/13
VERIFICACIÓN	NY1J8PJ8DQHRT9P3XA2ZXWM80U8H9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			